

ACTA TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ANDALUCÍA 2021-2022.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 2 de febrero de 2022, D. Pablo Navarrete Fernández, Jefe del Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte, a instancias del Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en adelante "PDEEA", inicia la conexión vía telemática dando entrada mediante enlace remitido con anterioridad a través del siguiente enlace https://meet.jit.si/Comision_seguinto_PDEEA, incorporándose las personas que figuran en la siguiente lista:

- MARÍA A. DE NOVA POZUELO. Directora General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte, actuando en calidad de presidenta de la Comisión.
- MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ, en sustitución de Antonio Martín Larrea, en representación de la D.G. de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, actuando en calidad de vicepresidente segundo de la Comisión.
- LEOCRICIA JIMÉNEZ LÓPEZ, Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, en calidad de vocal.
- LETICIA LÓPEZ SANROMÁN, Directora del Instituto Andaluz del Deporte, en calidad de vocal.
- PABLO NAVARRETE FERNÁNDEZ, Jefe del Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, Consejería de Educación y Deporte. En calidad de vocal.
- AMAY COSTAS DIAZ-JARA, Jefa del Servicio de Participación, Consejería de Educación y Deporte. En calidad de vocal.
- MOISÉS NAVARRO TORTOSA, en representación de la Diputación de Almería.
- MANUEL RODRÍGUEZ ALONSO, en representación de la Diputación de Cádiz.
- VIRGINIA SEVILLA GARCÍA, en presentación de la Diputación de Granada.
- RAFAEL MARTOS NIETO, en presentación de la Diputación de Jaén.
- VÍCTOR CÁRDENAS FERNÁNDEZ, en presentación de la Diputación de Sevilla.
- RUPERTO SÁNCHEZ BURGUILLOS, Ayuntamiento de Dos Hermanas, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- JOSEFA GARCÍA MARTÍNEZ, en representación de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (CONFEDAMPA).
- EMILIO J. CHAPARRO BALLESTEROS, Asesor técnico del Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido deportivo.



FIRMADO POR	ROI OTERO PAZ	02/02/2023 11:46:32	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2ePPWX4K736JYZZC2H3QWREJ0BY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





- ASUNCIÓN GALVÁN ÁLVAREZ, Asesora Técnica del Servicio de Participación, de la Consejería de Educación y Deporte.

- ROI OTERO PAZ, Técnico del Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido deportivo, actuando en calidad de Secretario.

Se declara abierta la reunión, actuando como Presidenta D.^a María de Nova y como Secretario D. Roi Otero Paz, siendo el Orden del Día:

1. Aprobación del borrador del Acta de la última sesión de la Comisión Técnica del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía celebrada el 26 de marzo de 2021.

2. Aprobación de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2021-2022.

3. Propuesta de modificación de la Resolución de 17 de marzo de 2011, por la que se establecen las bases para la inclusión de programas de deporte en edad escolar en el plan de deporte en edad escolar de andalucía.

4. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión, D.^a María A. de Nova Pozuelo, que tras unas palabras de bienvenida, agradece a los miembros presentes su asistencia a esta convocatoria de la Comisión de Seguimiento. Señala que el objetivo de la Comisión es aprobar la propuesta de programas de deporte en edad escolar que integrarán el Plan durante el presente curso 2021-2022.

D.^a María A. de Nova Pozuelo valora la labor que se ha realizado tanto desde las Comisiones Provinciales, en las que hay representación de las diferentes entidades presentes y que han analizado todas las solicitudes de iniciación y promoción, como desde la Subcomisión Técnica que eleva la propuesta que se aborda en esta Comisión de Seguimiento.

La Directora General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo hace una introducción a los principales cambios que se han planteado en la normativa para dar cabida a los diferentes programas que ya se están llevando a cabo en las Consejerías competentes en materia de Deporte, Educación y Salud, así como a aquellas que se puedan plantear en un futuro desde estas Consejerías o cualquier otra entidad pública o privada objeto del Plan de Deporte en Edad Escolar.

Sin más se pasa la palabra a D. Pablo Navarrete que da la bienvenida a los participantes y agradece su asistencia, leyendo el orden día de la Comisión de Seguimiento.

1. Aprobación del borrador del Acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, celebrada el 26 de marzo de 2021.

FIRMADO POR	ROI OTERO PAZ	02/02/2023 11:46:32	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2ePPWX4K736JYZC2H3QWREJ0BY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se acuerda su aprobación por unanimidad.

2. Propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2021-2022.

D. Roi Otero Paz expone un resumen estadístico de los programas solicitados e incluidos en cada uno de los ámbitos, diferenciando entre las diferentes Provincias. Asimismo se hace una revisión de las causas de exclusión de los diferentes programas que no han sido incluidos por las Comisiones Provinciales de Seguimiento del PDEEA. Se ratifican las propuestas de las comisiones provinciales, aprobando los programas del PDEEA 2021-2022 por unanimidad.

El documento de resumen estadístico queda adjunto a este acta.

3. Propuesta de modificación de la normativa reguladora del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

D. Roi Otero Paz expone los cambios establecidos en la Resolución de 1 de febrero de 2022 de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, por la que se modifica la resolución de 17 de marzo de 2011, por la que se establecen las bases para la inclusión de programas de deporte en edad escolar en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, para su debate y ratificación, en su caso.

En el ámbito de iniciación se incluye un nuevo programa denominado “Programas de difusión de Salud y Valores”, y en el ámbito de promoción se realiza una nueva estructuración, estableciendo los diferentes programas en función del ámbito territorial que abarcan. Quedando este ámbito formado por los siguientes programas: “Encuentros Deportivos Municipales”, “Encuentros Deportivos Comarcales”, “Encuentros Deportivos Provinciales” y “Encuentros Deportivos Regionales”.

La Resolución de 1 de febrero de 2022 queda adjunto a este acta.

Se da por terminada la exposición y se abre el debate para la ratificación de la modificación.

Dña. Virginia Sevilla y D. Víctor Cárdenas manifiestan su conformidad con la nueva propuesta al poder integrarse mejor los programas que llevan a cabo las Diputaciones, que con la configuración anterior no encajaban bien.

Todos los participantes muestran su conformidad a la modificación de las Bases de inclusión, por lo que se aprueba la Resolución de 1 de febrero de 2022 por unanimidad.

Toma la palabra D. Pablo Navarrete para aclarar que dichos cambios serán aplicados a partir de la siguiente convocatoria, cuyo plazo es del 1 al 30 de abril de 2022, donde se podrán aplicar las nuevas tipologías del PDEEA.

Asimismo, realiza la consulta a la Comisión de Seguimiento en relación a aplicar ya estos cambios a aquellos programas que ya se están realizando y que son promovidos de oficio por la Administración de la Junta

FIRMADO POR	ROI OTERO PAZ	02/02/2023 11:46:32	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	tFc2ePPWX4K736JYZC2H3QWREJ0BY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de Andalucía, así como aquellos que igualmente estén ya desarrollándose y sean promovidos por las entidades que están representadas en la Comisión.

D. Moisés Navarro pregunta si se le podría asignar un nuevo plazo a todas las entidades para que puedan solicitar la inclusión de programas incluidos en las nuevas tipologías, comentando D. Pablo Navarrete que, por tema de plazos administrativos, sería inviable establecer un nuevo plazo y aprobar el PDEEA 2021-2022 antes de que se inicie el plazo de solicitud para el curso siguiente.

La Comisión acuerda establecer un plazo para que, las entidades representadas en la misma, declaren aquellos programas que podrían ser incluidos en la nueva tipología de programas, realizándose la petición formalmente por parte de la D.G. Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, a través de email.

4. Ruegos y preguntas

Se realizan algunas consultas en relación a qué entidades podrían solicitar los “Programas de difusión de Salud y Valores”, aclarando D. Pablo Navarrete qué entidades están definidas en la Resolución de 1 de febrero de 2022.

Asimismo, Ruperto Sánchez hace mención a un programa que lleva a cabo el Ayuntamiento de Dos Hermanas de conciliación de la vida deportiva y escolar, consultando si podrían encajarse dentro de la nueva tipología del ámbito de iniciación establecido, aclarando D. Roi Otero Paz que deben cumplir con los objetivos establecidos en dicho programa para su inclusión.

Dña. Virginia Sevilla pregunta si se tienen pensado retomar los Encuentros Deportivos Escolares de Andalucía, comentando Dña. María de Nova que no hay una previsión definida a día de hoy, pero que la intención es retomarlos en cuanto sea factible.

Toma la palabra D.ª María de Nova, agradeciendo nuevamente la participación de los asistentes y dando por finalizada la sesión.

En Sevilla a 2 de febrero de 2022, siendo las 11,50 horas se da por cerrada la sesión.

FIRMADO POR	ROI OTERO PAZ	02/02/2023 11:46:32	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	tFc2ePPWX4K736JYZC2H3QWREJ0BY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	